

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA // PERSONA NATURAL - NO RESPONSABLE DE I.V.A			
NUMERO	05/07	FECHA DE EXPEDICION (2/06/2026)	02/06/2026
<b>ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS</b>			
CLIENTE - NIT	PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR		824.000.117-2
DIRECCION - TEL.	Calle 14 N° 6-44 Piso 2	Teléfono: 605 5858372 - 64	
<b>PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO</b>			
Nombre Contratista	ALFREDO YESID PEREZ ANGARITA		
Documento Identidad	80.409.084		
Dirección - Ciudad	CARRERA 14 No 10 - 53		
Teléfono	3205511785	Correo electrónico:	<a href="mailto:alyesid.asbosconia@gmail.com">alyesid.asbosconia@gmail.com</a>
De conformidad con la Ley 1819 del 29/12/2016 - Reforma tributaria estructural, la exención del 25% prevista en el numeral 10 del Artículo 206 del Estatuto Tributario (Modificado por la ley 2277 de 13/12/2022) que procede también para los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a la actividad". Por tal razón:			
<b>ME PERMITO INFORMAR QUE:</b>		<b>MARCAR X</b>	
NO he contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a la actividad.		<input checked="" type="checkbox"/>	
SI he contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a la actividad.		<input type="checkbox"/> radicado 09-2026	
<b>CONTRATO</b>		<b>PERIODO ACTIVIDADES REALIZADAS (DIA/MES/AÑO)</b>	
NUMERO	002-2026	INICIA ACTIVIDADES	1/05/2026
FECHA	8/01/2026	FINALIZA ACTIVIDADES	30/05/2026
VR DEL CONTRATO	\$ 30.000.000	TREINTA MILLONES DE PESOS EN MCTE	
<b>VALOR A COBRAR DEL CONTRATO</b>			
<b>EN NUMEROS</b>		<b>EN LETRAS</b>	
\$ 5.000.000		CINCO MILLONES DE PESOS EN MCTE	
<b>OBJETO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO</b>			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO Y LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA, EN TEMAS PRESUPUESTALES, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE PERSONAL Y DE DERECHO TRIBUTARIO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR...			
<b>DEDUCIONES DEL PAGO</b>			
BASE DE LIQUIDACION DE LAS ESTAMPILLAS	\$ 30.000.000	Base RETEICA	\$ 23.500.000,00
ME ACOJO AL DECRETO No.00110 DE 05 DE FEBRERO DE 2024, PARA QUE LAS ESTAMPILLAS MUNICIPALES SEAN DESCONTADAS DE LAS RESPECTIVAS CUENTAS DE COBRO. De igual forma autorizo para que se descuente el valor del RETEICA, derivado de la ejecución del contrato, no retenido de los pagos realizados hasta la fecha.		AUTORIZO SEAN DESCONTADO DEL PAGO	ESTADO
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FONTERIZO DEPARTAMENTAL		\$ -	PAGADO
Reteica 8 X1000. Acuerdo No 027 DE 2024		\$ 188.000,00	Descontado
ESTAMPILLAS BIENESTAR ADULTO MAYOR (1/2)		\$ -	Descontado
ESTAMPILLAS PRO CULTURA (1/2)		\$ -	Descontado
ESTAMPILLAS PRO UPC (1/2)		\$ -	Descontado
<b>TOTAL DEDUCIDO</b>		\$ -	Descontado
<b>NETO A PAGAR:</b>		<b>\$ 4.812.000,00</b>	
VALOR EN LETRAS	CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS, EN MCTE		
<b>FAVOR PAGAR EN:</b>			
 FIRMA DEL CONTRATISTA		Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA
		Cuenta de ahorro No.	197686669-57